

Dicha aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2012, comprensivo de Presupuesto General, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Saucedilla, 17 de abril de 2011.- El Alcalde, Urbano García Díaz.

2285

ALÍA

Edicto

Que con fecha de 29 de marzo de 2012, fue aprobado de forma provisional por el Ayuntamiento en Pleno el REGLAMENTO REGULADOR DEL SERVICIO DE ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA quedando expuesto al público en el Tablón de Anuncios de esta corporación, así como en la Secretaría General del propio Ayuntamiento. Abriéndose un plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, para presentación de reclamaciones por los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Ley de Bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril.

De no presentarse reclamaciones en dicho plazo su aprobación se entenderá automáticamente elevada a definitiva.

Ália a 13 de abril de 2012.- La Alcaldesa, Cristina Ramírez Rubio.

2278

ALIA

Edicto

Que con fecha de 29 de marzo de 2012, fue aprobado de forma provisional por el Ayuntamiento en Pleno la ORDENANZA FISCAL DE LA TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA, quedando expuesto al público en el Tablón de Anuncios de esta corporación, así como en la Secretaría General del propio Ayuntamiento. Abriéndose un plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, para presentación de reclamaciones por los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Ley de Bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril. Y artículo 17 y 18 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo.

De no presentarse reclamaciones en dicho plazo su aprobación se entenderá automáticamente elevada a definitiva.

Ália a 13 de abril de 2012.- La Alcaldesa, Cristina Ramírez Rubio.

2278

VALVERDE DEL FRESNO

Edicto

Por el presente hago saber que, mediante Decreto 094/2012, de esta Alcaldía, de esta misma fecha, se incoa expediente de baja de empadronamiento de D. EMILIO RAMOS CORREIA, desconociéndose su actual paradero.

Asimismo se pone en conocimiento de los interesados que durante el plazo de quince días, pueden personarse en el Negociado de Estadística de este ayuntamiento para que manifiesten, de forma expresa su parecer al respecto y aporten cuanta documentación consideren oportuna en el caso de disconformidad con esta propuesta de baja.

Valverde del Fresno a 12 de abril de 2012.- La Alcaldesa. Ana Isabel Pérez López..

2292

SIERRA DE FUENTES

Edicto

No habiéndose presentado alegaciones a las nuevas tarifas de agua, las mismas han quedado definitivamente aprobadas.

Sierra de Fuentes a 10 de abril de 2012.-El Alcalde, Antonio Luis Díez García.

2280

NAVALMORAL DE LA MATA

Anuncio

Con fecha 13 de abril de 2012, la Alcaldía Presidencia ha delegado la totalidad de sus funciones en concepto de sustitución en el 1.º Teniente de Alcalde D. José Demófilo Pascual Marcos, desde el día 30 de abril de 2012, y en tanto dure su ausencia.

Lo que se publica en virtud de lo dispuesto en el art. 47.2 del R. D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Navalmoral de la Mata a 13 de abril de 2012.- El Alcalde, Fdo.: Rafael Mateos Yuste.

2283

NAVALMORAL DE LA MATA

Edicto

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 10 de abril de 2012, se ha dispuesto lo siguiente;

«En cumplimiento del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de enero de 2012 y haciendo uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, en relación con la convocatoria de provisión por el procedimiento de oposición libre de SEIS plazas de AUXILIAR DE HOGAR .- Exp:02/2012-PE .

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos:

ADMITIDOS: APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
ALCAIDE GARCIA, AZUCENA	04153298-G
ALEGRE LOPEZ, LAURA	76017861-D
ALEGRE NIETO, GEMA Mª	76127635-Q
ARJ HUSSIN, FATIHA	44413476-Q
AVILA RODRIGUEZ, VERÓNICA	76018095-J
BARQUILLA SÁNCHEZ, SERAFINA	04167494-D
BAUTISTA HERNÁNDEZ, ALICIA	44406252-Z
BELMONTE RAMÍREZ, JUANA	6991642-X
BLANCO PALOMO, IGNACIA	04178868-K
BOLAÑOS CORTES, JULIA	11778594-H
BONILLA BADAS, ROSA Mª	06975234-R
BORES TEIXEITA, ELISABET	XDA522010
BORRELLA MOGOLLÓN, Mª LUISA	28963921-K
BRAVO GARCÍA, MARIA DEL CARMEN	7015988-E
BUENADICHA FERNANDEZ Mª EXALTACIÓN	11780069-K
CABALLERO ROJO, CAROLINA	76018471-K
CAMPO GARCIA, ANAAURORA	04185094-Z
CAMPOS AVILA, MENCIA	76008670-H
CASAS JIMENEZ, PURIFICACIÓN	07443880-E
CASITAS ALVAREZ, ANAMARIA	04142158-L
CASTELLANO BLÁZQUEZ, ALMUDENA	80081424-R
CASTILLO CARRASCO, ADORACIÓN	06982645-Y
CASTRO MUÑOZ, EMILIA	06980646-P
COLLADO PINO, Mª CONCEPCIÓN	11784446-M
CONEJERO PANIAGUA, MARIA ESTRELLA	11783564-C
CONEJERO PANIAGUA, ROSA	11776767-P
CORDERO JIMENEZ, TERESA	04175097-E
CORTES FERNANDEZ, ALBERTO	76013066-K
CORTES MARTIN, SUSANA	04183296-X
CURIEL SÁNCHEZ, PILAR	02243606-W
CHICO SANZ, ISABEL	04182506-W
CHILUISA CHIRIBOGA, CRISTINA ELIZABETH	45131716-N
CHINARRO LUENGO, SORAYA	04221873-Q
DE OLIVEIRA ALFAIATE, AUREA	45138419-E
DEL MONTE DE MATIAS, MONICA	28972518-Q
DEL PINO PEREZ, JULIA	4138081-J
DEUSA ANGULO, JUANA NIEVES	02317939-E
DIAZ CEPEDA, MARIA SALOBRAR	07444077-N
DIAZ-CANO GÓMEZ, ANA MARÍA	50072351-V
DORADO RECUERO, AGUSTINA	6990632-N
ESCRIBANO ESPADA, CRISTINA	28969708-N
FERNÁNDEZ CORDERO, ANA ISABEL	76012970-V
FERNÁNDEZ GOMEZ, MARIA MAR	76109055-P
FERNANDEZ MARCOS, MARIA INMACULADA	76013323-W
FERNANDEZ SAN PEDRO, MONICA	04183584-E
GARCIA BARQUILLA, Mª DEL ROSARIO	76120046-M

GARCIA GONZÁLEZ, ERICA	28971117-H
GARCÍA GONZÁLEZ, ESTEFANÍA	28971118-L
GARRIDO GARRIDO, GEMA	53106351-H
GIL GIL, PATRICIA	28971219-M
GOMEZ CONTRERA, RAMONA FERMINA	Y0145910-N
GOMEZ CURIEL, ANGEL JAVIER	28970082-H
GOMEZ TORRES, ANTONIA	76013303-M
GONZALEZ MELO, ANA BELEN	76018611-T
GONZALEZ MELO, FATIMA	11772444-A
GONZALEZ MORENO, Mª PAZ	08970057-B
GONZALEZ SÁNCHEZ, ISABEL	07437071-K
HERNÁNDEZ DEL BARCO, Mª LUISA	04141632-E
HERRERUELA TOMAS, OLGA MARIA	28951474-V
IBARRA BERMUDEZ, Mª ESTRELLA	76016343-D
JIMENEZ PLATA, DOMINGO	07009286-J
JIMENEZ PLATA, MARIA DEL PILAR	76013345-R
JIMENEZ PULIDO, VIRGINIA	04218260-Z
JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SONIA	76113347-E
JIMÉNEZ VALVERDE, LETICIA	76116590-E
LARRÁ CORDERO, Mª DEL ROSARIO	06992781-E
LAZARO MARTÍN, PURA	07005968-F
LEAL HERRERA, MARIA ELENA	76017464-A
LEAL HERRERA, SARA	76131232-J
LOGROSAN VAZQUEZ, MARIA LOURDES	04183183-N
LOPEZ JUÁREZ, ANTONIA	4158566-M
LOPEZ PORTEROS, Mª DEL CARMEN	06993724-E
LOPEZ UBEDA, MIRIAM	28973997-T
LUENGO ENCINAS, CRISTINA	76013442-Y
LUENGO GOMEZ, CORAL	11721399-R
LUENGO PALACIOS, Mª YOLANDA	76003505-M
LUNA MORENO, Mª JESÚS	06972986-F
MARCOS FERNÁNDEZ, MARTA	76018376-H
MARCOS SIMON, Mª DOLORES	06986870-E
MARIN VAREZ, MARIA OLIVA	76013089-K
MARTIN BARBERA, GLORIA	04160339-F
MARTIN BARRADO, ANA ISABEL	76017802-L
MARTÍN JIMENEZ, ANA BELEN	04181217-R
MARTIN PINTADO, SONIA	76013162-W
MARTIN REAL, TANIA	76117563-Y
MARTINEZ ANTUNEZ, FRANCISCO	44775774-H
MEDINA BLÁZQUEZ, Mª BEGOÑA	11780976-P
MENCÍA DE LOS SANTOS, ROCÍO	4172119-B
MENDEZ GAMARRA, PATRICIA	49366446-M
MIGUEL HERNÁNDEZ, Mª DOLORES	06989209-S
MOHEDANO GOMEZ, MARIA JOSE	76013095-G
MONTERO MARCOS, MARIA TERESA	11794758-J
MORALES DECLARA, CRISTINA	76018684-G
MORALES JIMÉNEZ, JOSEFA	76013146-D
MORALES LEÓN, YOLANDA	04202663-B
MORENO PEREZ, VERÓNICA	76018792-C
MORILLO LACARCEL, MARIA DOLORES	45274108-B
MULA RODRÍGUEZ, ROSA MARIA	04175821-X
MUÑOZ FERNANDEZ, Mª AGUSTINA	6982248-T
MUÑOZ GARCIA, ROSA MARIA	04154631-A
NAVAS NUEVO, JUSTA	76008286-W
NÚÑEZ GOZALO, MARIA CARMEN	07449560-K
NÚÑEZ TOVAR, MARGARITA	07019973-M
OJIDOS VILLARREAL, GUADALUPE	04193003-B
ORTEGA MARISCAL, Mª DE LOS REMEDIOS	06998887-X
PAEZ FIGUEROA, CLAUDIA	X7745445-B
PALACIOS MARCOS, SILVIA	28973125-W
PALACIOS SIMON, Mª JESÚS	04150955-F
PANIAGUA HERNÁNDEZ, IRENE	76119983-B
PANIAGUA HERNÁNDEZ, SILVIA	76119474-P
PARRA JIMÉNEZ, PATRICIA	04227423-T

PARREÑO MENDEZ, ANTONIA	34780463-R
PASCASIO GRANADO, Mª CARMEN	11784590-B
PAZ DOMÍNGUEZ, MARIA NAZARETH	28969805-V
PEÑA GONZALEZ, Mª DEL PILAR	71345290-A
PEREZ BLÁZQUEZ, SUSANA	28956152-A
QUIROZ DUEÑEZ, MARTHA CECILIA	76056488-L
RAIMUNDO GONZALEZ, Mª LUISA	11774739-G
RAMOS HERNÁNDEZ, EMILIA	11765162-H
RAMOS MARTIN-ROMO, ALBERTO	53579731-N
RAMOS PALMA, MARÍA ENCARNACIÓN	07449853-S
REDONDO CAMACHO, NOELIA	76114443-Z
RIVERA LOPEZ, SONIA	28971232-H
RODRÍGUEZ MUÑOZ, CRISTINA	04852074-V
RODRIGUEZ VALLE, Mª MERCEDES	06952410-Q
RODRIGUEZ VILLAVARDE, Mª VICTORIA	76017950-Y
ROMERO MARAGATO, ELISABETH	28971680-Y
ROMERO SÁNCHEZ, MARIA	28969695-E
RONCERO CLAVERIAS, CRISTINA	76127061-M
RUBIO MARTÍN, ESPERANZA	07019125-P
RUFO GARCIA, OLGA	11761501-Z
RUIZ COLLADO, MONICA	04190247-S
SÁNCHEZ BARQUILLA, MARIA DEL CARMEN	06988861-N
SÁNCHEZ BRAVO, MARIA BELEN	28966872-M
SÁNCHEZ ENCINAS, GUADALUPE	6992424-X
SÁNCHEZ ESCUDERO, GLORIA	76017798-S
SÁNCHEZ FERNANDEZ, Mª TERESA	76018335-T
SÁNCHEZ GOMEZ, ICIAR	04217485-K
SÁNCHEZ JIMÉNEZ, ROSA MARIA	76018307-H
SÁNCHEZ MARTÍN, JULIA	76009599-G
SÁNCHEZ MONTERO, MARIA ISABEL	76013254-W
SÁNCHEZ SALAS, ANTONIO	04170919-F
SÁNCHEZ TIMON, ALBERTO	04223725-M
SÁNCHEZ TRANCON, TERESA	76107047-R
SERRANO RAMOS, LUIS	07011190-P
SILVA MONTAÑA, PILAR	11775785-S
SUAREZ GARCIA, JUANA	44410285-E
TABERNERO MARTÍN, ANTONIA	04165391-E
TORNERO BASILIO, Mª JESÚS	11768150-Q
TOVAR CLAVERO, MAYRA	76119916-J
VADILLO VADILLO, Mª CRISTINA	11779076-V
VAREZ GONZALEZ, ANA MARIA	07002292-B
VAZQUEZ CADAHÍA, Mª SUSANA	33546214-R
VAZQUEZ CADAHÍA, MARIA SUSANA	33546214-R
VAZQUEZ GONZALEZ, ANGELA	76017920-E
VICENTE SÁNCHEZ, BEATRIZ	48998116-C
VIZCAÍNO PORRAS, Mª DEL PRADO	76124914-C
ZAMORA LOPEZ, CRISTINA	76014112-D

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
MUÑOZ GONZÁLEZ, MARÍA ASUNCIÓN	04154796-F

(1).- Por no acreditar la bonificación de la tasas por derechos de examen, conforme establece la Base Tercera de la convocatoria.

SEGUNDO.- Publicar la misma en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

TERCERO.- Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes, que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos, del proceso selectivo».

Navalmoral de la Mata, a 12 de abril de 2012.- EL ALCALDE, Rafael Mateos Yuste.